



Culiacán, Sinaloa, 26 de Agosto de 2015.

Oficio: CES/MD/158/2015

Asunto: Informe de Comisiones de la  
LXI Legislatura.

**C. PROFR. JOSÉ CARLOS LOAIZA AGUIRRE**  
**Secretario General del H. Congreso del Estado.**  
**Presente.**

Por este conducto me permito remitir a usted, informe de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta H. Legislatura, que en cumplimiento al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, fue presentado ante esta Mesa Directiva que me honro en presidir.

Lo anterior, para su atención y efectos procedentes, en términos de la normatividad correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

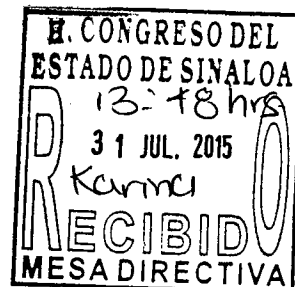
  
**DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

C.c.p. Archivo



Culiacán, Sinaloa, a 30 de julio de 2015

**DIP. YUDITH DEL RINCÓN CASTRO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.  
PRESENTE.-**



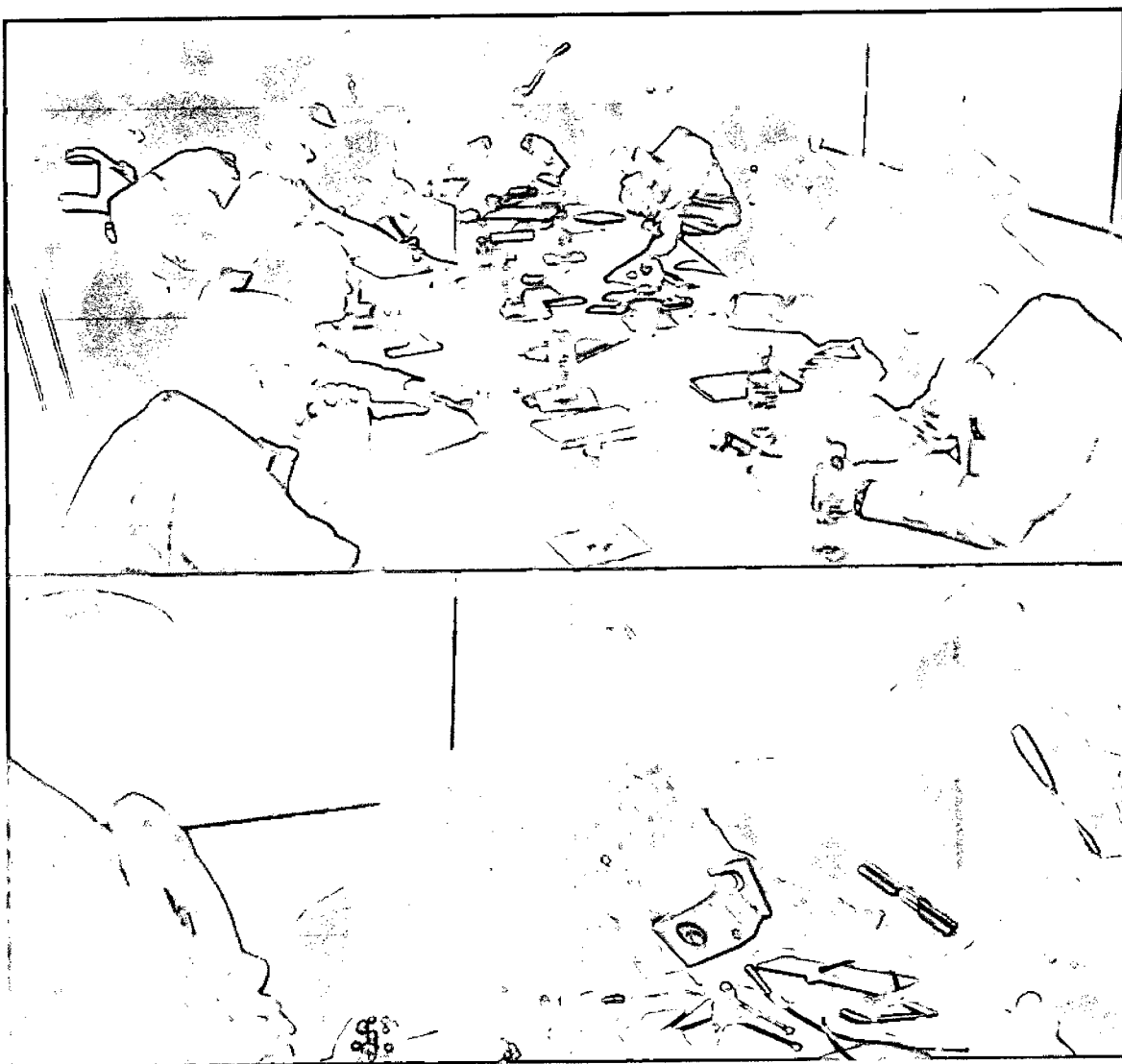
En virtud de lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, lo cual se hace en los siguientes términos:

Se sostuvo reunión de trabajo el día **13 de enero de 2015** con los integrantes de Coparmex, Congreso Abierto y Parlamento Ciudadano, en donde se analizaron los cuestionamientos de dichas organizaciones, sobre la autorización para la construcción de los hospitales generales de Culiacán y Mazatlán. Para concluir dicha reunión, solicitaron información más detallada por parte de esta comisión, se hizo el compromiso de dar seguimiento al tema, solicitando información más clara, para así poder ver despejadas dudas y temores de este grupo de empresarios de Sinaloa.

Se llevó a cabo el día **19 de enero de 2015**, reunión de nueva cuenta con los Directivos de COPARMEX (Sinaloa), Congreso Abierto Sinaloa y Parlamento Ciudadano de Sinaloa, representando la opinión de diversos grupos de ciudadanos, se reunieron en la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Sinaloa con legisladores de las Comisiones de Hacienda Pública y Administración, Planeación y Desarrollo, y Salud y Asistencia Social. Dicha reunión, la cual fue encabezada por el Diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, donde se estableció el compromiso de diálogo y análisis



sobre el tema de las iniciativas de reformas a los decretos 976 y 977 de los Hospitales APP en Culiacán y Mazatlán.

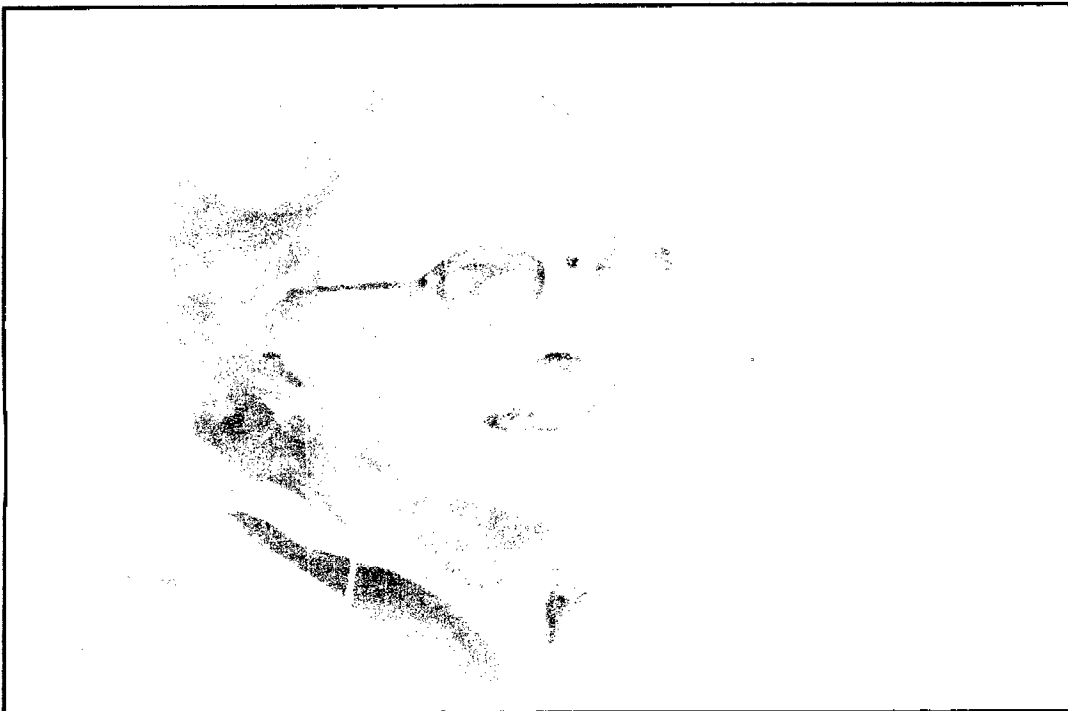


Con el fin de poder reunir la mayor cantidad posible de opiniones e información en lo que al esquema Público Privado se refiere, ésta Comisión se dio a la tarea de realizar el primer Foro Abierto y Público “Salud en Sinaloa, Hospitales APP, Retos, Riesgos y Oportunidades” el cual se llevó a cabo el martes **3 de febrero de 2015**, en el Auditorio



de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Este Foro Abierto fue privilegiado porque fue concebido en la búsqueda de la verdad y lo justo para Sinaloa, y dio la bienvenida a todas y todos los ciudadanos que decidieron participar en el debate o asistir como espectadores en un formato dinámico y plural, a las personalidades y expertos del Sector Salud, profesionistas, financieros, tanto de gobierno como de empresas, representantes de ONG y políticos, funcionarios y legisladores, así como todas las universidades públicas y privadas, asociaciones y organismos civiles en general, de quienes se obtuvieron grandes discusiones intelectuales. Además de contar con la participación de la Doctora Asa Ebba Christina Laurell, Ex Secretaria de Salud en el Distrito Federal, Académica, Investigadora y Consultora de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con la Ponencia: "El ABC de los contratos público-privados en el sector salud".





En reunión de trabajo en la sala "C" del H. Congreso del Estado, el día **13 de mayo de 2015**, estuvieron presentes los Diputados Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente de la Comisión, Diputado Héctor Melesio Cuen Ojeda y Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, vocales de la Comisión, con el propósito de llevar a cabo la discusión para Estudio y Dictamen de las iniciativas turnadas a la Comisión de Salud y Asistencia Social. Entre los temas incluidos, se destacaron las enfermedades transmitidas por vector como el dengue y el chikungunya.

Con relación a los temas de adolescentes embarazadas y nutrición, se propuso la celebración de foros, por parte de las Comisiones Unidas de Educación y Salud. Los legisladores reunidos destacaron la gravedad del problema pues únicamente la estadística del Hospital de la Mujer indica que el 30 por ciento de los partos es de madres adolescentes. Se reconoció que la Secretaría de Educación Pública está realizando un notable esfuerzo en cuanto al Registro de Salud Escolar. Sin embargo, en el tema de Embarazos adolescentes, comentaron, existen otros problemas además de un proyecto de vida truncado y el drama familiar, como la muerte de niñas de 13 a 15 años por legrados o abortos en condiciones criminales, las enfermedades venéreas, el alcoholismo y las adicciones.

Se tuvo la participación de ésta Comisión de Salud, durante la conferencia presentada el día **22 de mayo de 2015**, con el tema "Ley de Voluntad Anticipada, Experiencias en el Distrito Federal", impartida por el Dr. José armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal.



El Dr. José Armando Ahued Ortega, en su exposición señaló que desde el año 2008 se promulgó en la Ciudad de México la Ley de Voluntad Anticipada, cuyo objetivo es regular la voluntad de una persona enferma en la etapa terminal, es decir, con diagnóstico sustentado en datos objetivos de una enfermedad incurable, progresiva y mortal a corto y mediano plazo, con escasa o nula respuesta a tratamiento específico disponible y pronóstico de vida limitado, de ser sometida a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar la vida cuando se encuentre en la etapa terminal y por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona.

Se llevó a cabo, en las Instalaciones de este recinto legislativo, el día **29 de junio de 2015**, reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Equidad, Derechos Humanos y Salud con organismos de la sociedad civil, sobre la iniciativa de Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Sinaloa. En dicha reunión con un grupo de padres de familia interesados en el tema, que por su desconocimiento de dicha ley, tenían inquietudes como cualquier padre que se preocupa por la educación de sus hijos. De esta manera se les dio la oportunidad a ellos de manifestar sus inquietudes, dudas y argumentos por los que se oponían a dicha ley, dando como resultado el que se sugiriera al H. Congreso del Estado de Sinaloa, 7 modificaciones a dicha ley. Las cuales fueron valoradas como Comisiones Unidas viendo la factibilidad de dichas modificaciones.

Por convocatoria de la Comisión de Salud se realiza reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Educación y Cultura; Derechos Humanos; Equidad de Género y Familia y Puntos Constitucionales y Gobernación, el día **15 de julio de 2015**; la cual fue con el fin de analizar el tema de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa. Se contó con la presencia del **Lic. Juan Martín Pérez García, Director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIMI)**. Donde se destacó la importancia

de velar por los intereses y derechos de los niños, niñas y adolescentes. A la vez que se ve que el objetivo de dicha ley es la salvaguarda de dichos derechos y la protección en todo sentido de los niños, niñas y adolescentes.



A fin de fortalecer los conocimientos en el contexto de la discusión para la armonización de la Ley Nacional de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en Sinaloa, se llevó a cabo el día **27 de julio de 2015**, reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Educación y Cultura; Derechos Humanos; Equidad de Género y Familia y Puntos Constitucionales y Gobernación. Funcionarios de UNICEF México,



Karla Gallo Campos, Oficial nacional de Protección a la Infancia del Unicef; Dailo Allí Alonso, Jefe de Comunicación de UNICEF en México, estuvieron presentes en dicha reunión.

El resultado de dichas reuniones fue una amplia visión para los Diputados que conformamos las Comisiones Unidas que participamos en la realización del Dictamen de dicha Ley, la cual fue modificada de acuerdo a las necesidades de nuestros niños en Sinaloa, y tomando en cuenta la preocupación de los padres de familia.

### **GESTIÓN SOCIAL**

Entre la gestión social de esta comisión, señalo algunas de las actividades realizadas por el personal asignado a esta noble tarea, de ayudar a los que lo necesitan. Dichas gestiones se han realizado en las distintas instituciones de salud, tales como el IMSS, ISSSTE, HOSPITAL CIVIL Y SECRETARIA DE SALUD.

En lo personal he mantenido una actividad permanente tanto en mi Distrito como en una atención directa a personas y familias de todo el estado de Sinaloa que han acudido en busca de una consulta, la solución de un problema, e incluso cirugías, que sin ningún costo se han realizado en beneficio, sobre todo, de quienes menos tienen.

En las gestiones se ha podido apoyar en la programación de citas de especialidad lo más cercano posible, para la pronta atención del paciente, así como en la valoración y programación para cirugías de cadera en el hospital general para 4 pacientes, cirugía de rodilla para 3 pacientes y cirugía ginecológica en el IMSS. Todas con resultados favorables.

Se brindó apoyo y orientación a personas que no cuentan con seguridad social, para el trámite de afiliación en el programa del seguro popular, ayudándolos a realizar dichos trámites con personal del Módulo de Orientación y Afiliación del Seguro Popular instalado en





el Centro de Salud Urbano de Culiacán, de la Secretaria de Salud del Estado.

Varias de esas personas eran pacientes embarazadas, a las cuales se les dio seguimiento hasta el momento de dar a luz en el Hospital de la Mujer y Hospital Civil.

En el caso de una de esas pacientes presentó un embarazo de alto riesgo, teniendo diabetes gestacional, a la vez que el producto también se le detectó diabetes, se le consiguió la cita con perinatologo en el hospital de la mujer a la brevedad posible, con resultados favorables tanto para la paciente como para el bebé.

Cabe señalar que se ha apoyado también a pacientes que requieren de material médico o medicamento, para completar sus tratamientos, así como instrumental quirúrgico para la realización de diferentes cirugías.

Se solicitó el apoyo al ISSSTE para agilizar el trámite de traslado de paciente a la ciudad de la Paz, B.C. para su atención ya que requería de un cateterismo de manera urgente.

También se le apoyo para gestionar el reembolso de gastos realizados por atención médica urgente en unidad médica particular ya que era necesaria la atención inmediata, pues presentó cuadro de infarto agudo al miocardio.

Paciente con problemas del síndrome Guillain-Barré, se le gestionó la atención inmediata en el área de terapia intensiva en el Hospital del IMSS en la ciudad de los Mochis, Sinaloa.

Ante el IMSS se gestionó el apoyo para paciente con CUADRO HISTOLÓGICO COMPATIBLE CON HIPERPLASIA ADENOMATOSA COMPLEJA CON ATIPIAS, que requería ser referida y atendida con urgencia en el Servicio de Oncología, quien fue atendida con la celeridad que se requería.



También ante el IMSS se gestionó el traslado a la ciudad de Guadalajara, por así requerirlo el paciente pues presenta problemas de antecedentes de tumoración de nervio óptico y para su valoración no se cuenta con equipo necesario en Culiacán, ni el Cd. Obregón. Dándonos una respuesta favorable el IMSS y dicho paciente ya está siendo atendido como lo requiere su enfermedad.

Sin otro particular al respecto y esperando que el presente informe le sea de utilidad a esta Mesa Directiva, le reiteramos nuestras más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**Comisión de Salud y Asistencia Social**  
**LVI Legislatura**

  
**Dip. Víctor Manuel Díaz Simental**  
Presidente